



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Plazo Presentación Tesis MDA - II Cohorte

VISTO:

La RD 493/2021 por la que se fija el plazo común para la presentación de los proyectos de tesis en el marco de la II Cohorte de la Maestría en Derecho Administrativo.

Y CONSIDERANDO:

La RD 493/2021 por la que se fija el plazo común para la presentación de los proyectos de tesis en el marco de la II Cohorte de la Maestría en Derecho Administrativo,

Que dicho plazo venció el día 02 de julio de 2021;

Que el Reglamento de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo aprobado por resolución HCS 232/2016, en su art. 27 establece que *“La Tesis es el último requisito académico que deberán cumplir los maestrandos para obtener el título de Magíster en Derecho Administrativo”*,

Que en consecuencia, se hace necesario fijar un plazo común, para que los/as maestrandos/as presenten la tesis de maestría;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer hasta el día 15 de octubre de 2022 como plazo común para la presentación de la Tesis de Maestría en el marco de la II Cohorte de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y hágase saber.

